COMUNICACION Nº 3819

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

C O M U N C A C I O N

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la secretaría que corresponda, informe en un plazo de quince (15) días con respecto al pino ubicado en el ángulo noroeste del edificio de la escuela IV Centenario de Santa Fe y que fuera un retoño histórico del Convento de San Carlos de la localidad de San Lorenzo Provincia de Santa Fe, lo siguiente:

1. Si en el marco del plan verde lanzado por la Municipalidad en el año 1.996 este árbol fue inventariado en el relevamiento.
2. Si se tenía conocimiento del carácter histórico del árbol y qué recaudos se tomaron en cumplimiento del artículo 5º de la Ordenanza Nº 10.381.
3. Si las autoridades de la escuela solicitaron una poda correctora. Indicar en su caso fecha de la misma. En caso contrario razones que motivaron su realización.
4. Detalle de las instrucciones efectuadas por el Director de Espacios Verdes y si se previó la intervención de técnicos idóneos. Recaudos adoptados en función de la época, especie y actividad fotosintética del árbol.

SALA DE SESIONES, 12 de setiembre de 2.002.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal

Expte. Nº 23.672-C-02